



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

Arq. SIXTO DURAN BALLEEN.

Arq. SIXTO DURAN BALLEEN-24 DE MAYO-MANABI.



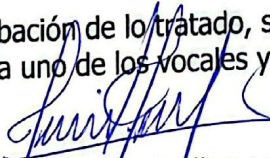
ACTA DE SESION ORDINARIA N° 24-2025

En el GAD PARROQUIAL ARQ. SIXTO DURAN BALLÉN de la Parroquia Rural Arq. Sixto Duran Ballén, Cantón 24 de mayo, Provincia de Manabí, siendo las 09:30AM HORAS del día Martes 30 de diciembre de 2025, de conformidad con lo que establece los artículos 316 – 318 del COOTAD, se convoca a Sesión ordinaria de Concejo se reúnen con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL MARTES 30 DE DICIEMBRE DE 2025;
4. INFORME DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL ARQUITECTO SIXTO DURAN BALLEEN;
5. CLAUSURA ;

DESARROLLO

1. Siendo las 09:30 AM se procedió a la constatación quorum, como lo establece el Art.320 del COOTAD, con la asistencia total de la junta parroquial, se instala la sesión.
 2. Seguido se realiza la aprobación del orden del día, es el mismo es aprobado por unanimidad por los miembros presentes.
 3. Se continúa con el conocimiento y aprobación del Acta del 16 de diciembre de 2025, misma que es aprobada por los miembros de la Junta Parroquial.
 4. En este punto se dio paso al respectivo informe por parte del Presidente del GADPR, Arq. Sixto Durán Ballén, quien informó que durante la semana anterior se realizó la visita, junto a la Reina de la Parroquia y los vocales de la Junta Parroquial, a las Unidades Educativas pertenecientes a la parroquia, con la finalidad de llevar un presente a los niños y brindarles un momento de alegría. Todas las actividades se desarrollaron con éxito. Asimismo, se realizó la entrega de presentes (fundas de caramelos) a los niños de los diferentes CNH, agradeciendo la colaboración y el apoyo de cada uno de los miembros.
 5. Habiéndose agotados los puntos del orden del día, se clausura la sesión ordinaria del día 30 de diciembre de 2025, siendo las 10:00HORAS CON 10 MINUTOS.
- Como aceptación y aprobación de lo tratado, se procede a dejar constancia mediante la firma de cada uno de los vocales y Presidente.


Jacinto Manuel Villamar
**PRESIDENTE DEL G.A.D PARROQUIAL
SIXTO DURAN BALLÉN**

Dirección: Sixto Duran Ballén, Calle 24 de Mayo
Correo Electrónico: garqsixto@gmail.com
Telf. 0989365097



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

Arq. SIXTO DURAN BALEN.

Arq. SIXTO DURAN BALEN-24 DE MAYO-MANABI.



Lcda. Rosa Mercedes Rendón Segura

Tnlgo. Jorge Javier Avilez Vera

Lcdo. Modesto Eulogio Garcia Muñiz

Sr. Henry Estuardo Menéndez Cabrera

La suscrita Ing. María Lilibeth Rodríguez Delgado, secretaria del GAD Parroquial Arq. Sixto Duran Ballén, se sienta razón y da Fé que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del 30 de diciembre de 2025, para fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación:

Ing. María Lilibeth Rodríguez Delgado
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL
SIXTO DURAN BALEN

